



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

---

### SESIÓN ORDINARIA 095-2018

#### ACTA N° 095

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 20 de febrero de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

**Presidente:** Hanz Cruz Benamburg.

**Vicepresidente:** Carmen Moya Rodríguez.

**Regidores Propietarios:** Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa.

**Regidores Suplentes:** Jaime Rojas Mena, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Maribel Mora Araya (Propietario).

**Síndicos Propietarios:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

**Síndicos Suplentes:** Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz (Propietaria), Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Vega.

**Alcalde:** Jeffry Montoya Rodríguez.

**Vice-alcaldesa:** Magda Méndez Castro.

**Secretaría:** Karla Vindas Fallas.

**Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.



1 **Encargado de Sonido:** Gabriela Guillen Vargas.

2 **Miembros Ausentes:**

3 **Alcalde:---**

4 **Vice-alcaldesa:**

5 **Regidores Propietarios:** Rafael Herrera Díaz.

6 **Regidores Suplentes:** María Vita Monge Granados, Ronny Pizarro Piñar, Marianela  
7 López Molina.

8 **Síndicos Propietarios:** Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco.

9 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora.

10

11 **ORDEN DEL DÍA**

12

13 I. Invocación.

14 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

15 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

16 IV. Aprobación del acta Ordinaria 094-18.

17 V. Informe de la Alcaldía.

18 VI. Asuntos de la Presidencia.

19 VII. Correspondencia.

20 VIII. Cierre de la Sesión.

21

22 **ARTÍCULO I.**

23 **Invocación.**

24

25 La señora Elizabeth Navarro Vega, síndica del distrito de San Isidro, procede a realizar  
26 la invocación.

27

28 **ARTÍCULO II.**

29 **Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y**  
30 **Administrativas.**



- 1 1. Nómina para el nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación  
2 Escuela San Antonio de Río Nuevo Pérez Zeledón.

3

| Nombre                                | Cédula      |
|---------------------------------------|-------------|
| Marcela de Los Ángeles Gamboa Hidalgo | 1-1617-0884 |

4  
5  
6

- 7 2. Nómina para el nombramiento de dos de los miembros de la Junta Educación  
8 Escuela La Colonia San Pedro Pérez Zeledón.

9

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| Beatriz Arias Sánchez         | 1-0858-0804 |
| Angélica María Rivera Ramírez | 1-1378-0196 |

10  
11  
12  
13

- 14 3. Nómina para el nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación  
15 Escuela de División Paramo de Pérez Zeledón.

16

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Blanca Iris Ureña Navarro | 1-1190-0405 |

17  
18  
19

- 20 4. Nómina para el nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación  
21 Escuela Los Ángeles Daniel Flores de Pérez Zeledón.

22

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Erik Caballero Alvarado      | 6-0291-0754 |
| Cc: Erick Caballero Alvarado |             |

23  
24  
25  
26

27 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la  
28 aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y  
29 Administrativas.



**ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO III.**

**Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Escuela Los Ángeles Daniel Flores de Pérez Zeledón.

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Erik Caballero Alvarado      | 6-0291-0754 |
| Cc: Erick Caballero Alvarado |             |

b) Junta Educación Escuela Arco Iris de Cajón.

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| César Arturo Mora Godínez | 1-1194-0251 |



c) Junta Educación Escuela La Colonia de San Pedro Pérez Zeledón.

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| Beatriz Arias Sánchez         | 1-0858-0804 |
| Angélica María Rivera Ramírez | 1-1378-0196 |

d) Junta Educación Escuela San Antonio de Río Nuevo Pérez Zeledón.

| Nombre                                | Cédula      |
|---------------------------------------|-------------|
| Marcela de Los Ángeles Gamboa Hidalgo | 1-1617-0884 |

e) Junta Educación Escuela Arco Iris de Cajón.

| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Blanca iris Ureña Navarro | 1-1190-0405 |

**ARTÍCULO IV.**  
**Aprobación del acta Ordinaria 094-18.**

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 094-18, errores de forma; no de fondo.

El regidor Gerardo Godínez Arroyo se inhibe de la votación, ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria 094-18, toma su lugar en la curul, el regidor Jaime Rojas Mena.

La regidora Maribel Mora Araya, se inhibe de la votación, ya que no estuvo presente en la sesión ordinaria 094-18.



1 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a  
2 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 094-18, la cual  
3 se aprueba con ocho votos.

4

5 **ARTÍCULO V.**

6 **Informe de la Alcaldía.**

7

8 1. La señora Magda Méndez Castro, Vice-alcaldesa Municipal, se refiere a varios  
9 asuntos:

10

11 a) Manifiesta que ya están en proceso de inauguración los parques de  
12 recreación infantil mismos que se han coordinado en conjunto con el  
13 Patronato Nacional de la Infancia, añade que ya fue inaugurado el Tierra  
14 Prometida, dos en la zona de Rivas, uno en Pejibaye, en Loma Verde y en  
15 barrio España.

16

17 b) Externa que se estan realizando las entregas de cajas cuna en el Hospital  
18 Escalante Pradilla y también en la comunidad de Pejibaye, explica que son  
19 cajas que se arman y que permiten llevarlas con los bebés donde se  
20 necesite, las mismas contienen productos para bebé.

21

22 c) También comunica que en la Vice-alcaldía, se recibió un informe de la  
23 situación que se vive en Pérez Zeledón, con respecto a los zancudos que  
24 producen varias enfermedades, añade que el informe aporta los datos de 56  
25 comunidades, en las cuales se encontraron las larvas de los zancudos,  
26 hace un llamado a toda la comunidad e instituciones tanto públicas como  
27 privadas para que revisen los predios antes que empiecen las lluvias,  
28 solicita a la población organizarse para que se erradiquen los recipientes  
29 donde se reproducen los mosquitos.

30



1     2.     El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que hay una situación que se  
2            está dando en Playa Verde de Santa Elena con un camino que se encuentra en  
3            disputa hace muchos años, mismo que fue arreglado a raíz de llegada de un  
4            huracán y que contaba con código, externa que en reunión se le solicito al señor  
5            Alcalde que hablar con los vecinos para que se llegara a un buen término, pero  
6            que la semana pasada los dueños de la propiedad cerraron el camino con  
7            maquinaria, indica que indagó la situación y se dió cuenta que se llegó a un  
8            arreglo en los Tribunales con los dueños de la propiedad y se determinó que se el  
9            abandonara el camino y que la Municipalidad retirara el código, añade que el  
10          Alcalde se comprometió a ir hablar con los vecinos y que al día de hoy no lo ha  
11          hecho, solicita que de ser posible esta semana se le atienda a los vecinos de ese  
12          sector.

13

14          Externa que el día lunes 19 de febrero de 2018, se tenía reunión donde se iba a  
15          tratar el tema del Comité Ejecutivo de la Zona Económica Especial y Ciudad  
16          Aeropuerto, además de algunos otros asuntos que hay que discutir y analizar  
17          urgentemente en conjunto y no se llevó a cabo la reunión, insiste en la  
18          importancia de hacer una reunión conjunta para poder analizar muchas cosas y  
19          evacuar dudas.

20

21     3.     El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que sí se  
22            realizó dicha reunión con toda la comitiva de la Zona Económica Especial, el día  
23            jueves 15 de febrero 2018, donde se vieron una serie de medidas que hay que  
24            tomar y que no dejan muy claro el panorama, por lo que se decidió que hasta que  
25            no se aclaren algunos aspectos no se iban a realizar reuniones.

26

27          La señora Magda Méndez Castro, Vice-alcaldesa Municipal, se refiere al tema del  
28          camino mencionado por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es  
29          cierto que se había hablado de hacer una reunión con todas las personas  
30          interesadas, pero el asunto se encuentra en los tribunales, por lo que la



1           Municipalidad no tiene competencia para intervenir.

2

3   **ARTÍCULO VI.**

4   **Asuntos de la Presidencia.**

5

6   1.   “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR  
7       EL REGIDOR SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG.

8

9       **CONSIDERANDO QUE:**

10       Se cuenta con el documento enviado por el señor Bolívar Ureña Rojas, de  
11       PROBIOTI, referente a solicitud de espacio en sesión extraordinaria del día 08 de  
12       marzo de 2018, para que la señora Sausana Meoño Piedra, Técnica del  
13       Programa de Manejo de Recursos Naturales de la Asociación Coordinadora  
14       Indígena y Campesina de Agro Forestaría Comunitaria Centroamericana  
15       (ACICAFO), exponga el tema de las medidas de adaptación y mitigación al  
16       cambio climático.

17

18       Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

19

20       Este Concejo Municipal acuerda:

21       **ACUERDO 03:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 08 de marzo del  
22       2018, con el fin de atender a la señora Sausana Meoño Piedra, Técnica del  
23       Programa de Manejo de Recursos Naturales de la Asociación Coordinadora  
24       Indígena y Campesina de Agro Forestaría Comunitaria Centroamericana  
25       (ACICAFO), quien expondrá el tema de las medidas de adaptación y mitigación al  
26       cambio climático.

27       Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.”

28

29       El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
30       de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.



SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.

**CONSIDERANDO QUE:**

- Según lo indicado en SEVRI 2017, se manifestó el hacinamiento del área de resguardo físico de documentación (archivos de gestión, expedientes, otros), y para lo cual era necesario tomar acciones para contar con herramientas tecnológicas para poder iniciar con la implementación de digitalización de documentos y dar seguimiento a trámites y acuerdos tomados en el seno del Órgano Colegiado.
- En cumplimiento a la reciente publicación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en cuanto a la "Norma Técnica para la elaboración del tipo documentos Actas Municipales", resulta sumamente necesario y acatamiento obligatorio contar con un sistema para el manejo de la documentación que se



1           atienda en las sesiones del Concejo Municipal, así como del seguimiento que  
2           debe dársele a los acuerdos tomados por los señores ediles.

3

4           Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

5

6           Este Concejo Municipal acuerda:

7

8           **ACUERDO 04:** Solicitar al Departamento de Servicios Informáticos de este  
9           Gobierno Local, dentro de las competencias en la rama en la cual se especializan  
10          y se encuentran laborando, nos indique la posibilidad de crear un sistema para el  
11          uso de la Secretaría Municipal, para el trámite de documentación y gestiones  
12          atendidas en las sesiones del Concejo Municipal, y para el seguimiento de  
13          acuerdos tomados por dicho Órgano Colegiado, esto con el objetivo de poder  
14          acatar la normativa establecida y en pro del mejoramiento de la gestión municipal.

15

16          Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

17

18       El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
19       de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

20       SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
21       por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

22

23       Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
24       moción presentada por su persona.

25       SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz  
26       Benamburg, se aprueba con nueve votos.

27

28       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
29       someter a votación, el contenido de la moción en firme.

30



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**CONSIDERANDO QUE:**

Que de conformidad con el principio de inmatriculación que rige sobre los terrenos del Estado sometidos al disfrute de la colectividad y a tenor de los establecido en el artículo 27 de la Ley General de Caminos, el trámite que procede para la inscripción de un inmueble del Estado se debe realizar a través de la Notaría del Estado mediante trámite requerido por dicha entidad.

Que el Subproceso de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, confeccionó el expediente administrativo número ADM-024-16-SAJ, el cual contiene la documentación requerida por la Notaría del Estado para iniciar el Proceso de Inscripción Registral del inmueble descrito en el plano catastrado número SJ-1974265-2017, con un área de 5307 metros cuadrados, el cual corresponde a plaza de fútbol, ubicado en la comunidad de Arizona, distrito 01 San Isidro de El General, cantón 19 Pérez Zeledón de la provincia 01 San José, cuya posesión ha sido ejercida por esta Municipalidad por más de 10 años.

Que la Notaría del Estado, requiere acuerdo municipal en firme a fin de que se autorice por parte del Concejo Municipal al Alcalde para realizar el traslado de la documentación que consta en el expediente administrativo citado y para la firma de la escritura pública requerida para hacer efectiva la inscripción del inmueble por parte de la Municipalidad, inmueble que es afecto a demanio público para recreación en su naturaleza de plaza de deportes comunal.



1           Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

2

3           Este Concejo Municipal acuerda:

4           **ACUERDO 05:** Aprobar la dispensa de trámite de Comisión y se autorice al  
5           Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura pública para la  
6           inscripción registral del inmueble descrito en el plano catastrado número: SJ-  
7           1974265-2017, el cual corresponde a plaza de fútbol, ubicado en la comunidad de  
8           Arizona, distrito 01 San Isidro de El General, cantón 19 Pérez Zeledón de la  
9           provincia 01 San José, afectándose dicho inmueble a demanio público, para uso  
10          recreacional en su naturaleza de plaza de deportes comunal. Se modifica en este  
11          sentido el acuerdo 05) de la sesión ordinaria N° 082-17 de este Concejo  
12          Municipal, celebrada el día 21 de noviembre de 2017.

13

14          Se solicita acuerdo en firme”.

15

16       El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
17       de trámite de comisión, de la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya  
18       Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

19       SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
20       por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz  
21       Benamburg, se aprueba con nueve votos.

22

23       Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
24       moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su  
25       persona.

26       SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el Alcalde Jeffry  
27       Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se  
28       aprueba con nueve votos.

29       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
30       someter a votación, el contenido de la moción en firme.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**CONSIDERANDO QUE:**

Que de conformidad con el principio de inmatriculación que rige sobre los terrenos del Estado sometidos al disfrute de la colectividad y a tenor de los establecido en el artículo 27 de la Ley General de Caminos, el trámite que procede para la inscripción de un inmueble del Estado se debe realizar a través de la Notaría del Estado mediante trámite requerido por dicha entidad.

Que el Subproceso de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, confeccionó el expediente administrativo número ADM-029-16-SAJ, el cual contiene la documentación requerida por la Notaría del Estado para iniciar el Proceso de Inscripción Registral del inmueble descrito en el plano catastrado número SJ-1986345-2017, con un área de 6899 metros cuadrados, el cual corresponde a plaza de fútbol, ubicado en la comunidad de El Socorro, distrito 06 Platanares, cantón 19 Pérez Zeledón de la provincia 01 San José, cuya posesión ha sido ejercida por esta Municipalidad por más de 10 años.

Que la Notaría del Estado, requiere acuerdo municipal en firme a fin de que se autorice por parte del Concejo Municipal al Alcalde para realizar el traslado de la documentación que consta en el expediente administrativo citado y para la firma de la escritura pública requerida para hacer efectiva la inscripción del inmueble por parte de la Municipalidad, inmueble que es afecto a demanio público para recreación en su naturaleza de plaza de deportes comunal.



1           Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

2

3           Este Concejo Municipal acuerda:

4           **ACUERDO 06:** Aprobar la dispensa de trámite de Comisión y se autorice al  
5           Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura pública para la  
6           inscripción registral del inmueble descrito en el plano catastrado número: SJ-  
7           1986345-2017, el cual corresponde a plaza de fútbol, ubicado en la comunidad de  
8           El Socorro, distrito 06 Platanares, cantón 19 Pérez Zeledón de la provincia 01  
9           San José, afectándose dicho inmueble a demanio público, para uso recreacional  
10          en su naturaleza de plaza de deportes comunal. Se modifica en este sentido el  
11          acuerdo 03) de la sesión ordinaria N° 081-17 de este Concejo Municipal,  
12          celebrada el día 14 de noviembre de 2017.

13

14          Se solicita acuerdo en firme”.

15

16       El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
17       de trámite de comisión, de la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya  
18       Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

19       SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
20       por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz  
21       Benamburg, se aprueba con nueve votos.

22

23       Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
24       moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su  
25       persona.

26       SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el Alcalde Jeffry  
27       Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se  
28       aprueba con nueve votos.

29       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
30       someter a votación, el contenido de la moción en firme.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR LA SEÑORA MAGDA MÉNDEZ CASTRO, VICEALCALDESA MUNICIPAL, PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Por medio del documento TRA-0239-17-SSC, del 26 de abril de 2017, se notificó acuerdo tomado por el Concejo Municipal donde se convocó a una sesión extraordinaria a la Dra. María Ester Anchía Angulo, Presidenta de la Junta Directiva del IAFA con el fin de conocer los avances del proyecto para la implementación del Centro de Atención Integral de Drogas (CAID) en Pérez Zeledón.

2. Según documento DG-428-05-17 de fecha 15 de mayo de 2017, emitido por la Dra. Vera Barahona Hidalgo, Director General a.i. del IAFA, se brinda respuesta al acuerdo notificado por medio del documento TRA-0239-17-SSC, al respecto informa la Dra. Barahona que están realizando las diligencias pertinentes y de consecución de personal necesario para apuesta en marcha del Centro de Atención Integral de Drogas (CAID) de Pérez Zeledón, se indica además que coordinarán la fecha en que se acudirá al informar sobre el avance y la implementación de dicho CAID.

3. En fecha 19 de octubre de 2017, por medio de documento OFI-0237-17-DVP, suscrito por la señora Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa Municipal, se solicitó colaboración a la señora Ana Helena Chacón Echeverría, Segunda Vice Presidenta de la República, ya que a la fecha no se había obtenido mayor información sobre el acuerdo comunicado por medio del TRA-0239-17-SSC



1        donde se convocó a sesión extraordinaria para conocer los avances del proyecto  
 2        para la implementación del Centro de Atención Integral de Drogas (CAID) en  
 3        Pérez Zeledón. Se solicitó además que interponga sus buenos oficios para que la  
 4        necesidad de contar con el CAID en el cantón de Pérez Zeledón sea una realidad  
 5        para disminuir el flagelo de las drogas en las personas más vulnerables.

6  
 7        4.    Por medio del documento TRA-0645-17-SSC, del 25 de octubre de 2017, se  
 8        notificó acuerdo tomado por el Concejo Municipal donde se solicitó a la Junta  
 9        Directiva del IAFA de Pérez Zeledón, o a quién se designe para que en una  
 10       sesión extraordinaria del Concejo Municipal se dé a conocer el avance y la  
 11       implementación del CAID en nuestro cantón. Se solicitó además a la Junta  
 12       Directiva del IAFA que coordinara con la Secretaría Municipal para asignar una  
 13       fecha de las sesiones extraordinarias disponibles.

14  
 15       5.    Según documento DG1009-11-17 de fecha 09 de noviembre de 2017,  
 16       emitido por el Dr. Luis Edo. Sandí Esquivel, Director General del IAFA, se brinda  
 17       respuesta al documento OFI-0237-17-DVP del 19 de octubre del 2017, al  
 18       respecto informa el Dr. Sandí que la Región Brunca siempre ha sido prioridad  
 19       para el IAFA, que la atención a la problemática del consumo de drogas es una  
 20       prioridad regional.

21       Comenta que se logró la donación de un inmueble para establecer las oficinas  
 22       regionales del IAFA de la Región Brunca dedicadas a la prevención del consumo  
 23       de drogas a través del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo (AVMM). En  
 24       el segundo semestre del 2016 se realizó el traslado de las oficinas de prevención  
 25       para las instalaciones ubicadas en Pedregoso, las cuales se remodelarían en  
 26       diciembre para ubicar en la primera planta el Centro Integral de Atención y  
 27       Adicciones, por la complejidad de la iniciativa espera se empiece a operar en los  
 28       primeros meses del año 2018. Finalmente solicitó el señor Sandí Esquivel que se  
 29       coordinara con la Licda. Rocío Ballesteros Araya, encargada de la Oficina  
 30       Regional Brunca del IAFA.



1           6.    Según ingreso número 0013, la señora Ballester Araya, IAFA Región  
2           Brunca confirma la asistencia para la sesión extraordinaria que se llevaría a cabo  
3           el día jueves 08 de febrero del presente año.

4  
5           7.    Mediante el documento DG-1111-12-17, la señora María Ester Anchía  
6           Angulo, Presidenta de la Junta Directiva del IAFA, indica que en atención a lo  
7           indicado en el TRA-0373-17-SSC, por razones de agenda, no podrá asistir a la  
8           sesión.

9  
10          8.    Una vez confirmada la asistencia por parte de la señora Rocío Ballester  
11          Araya, la Secretaría Municipal por medio del documento TRA-0043-18-SSC, del  
12          31 de enero de 2018, notifica acuerdo tomado por el Concejo Municipal donde se  
13          convocó a la Licda. Ballester Araya, encargada de la Oficina Regional Brunca  
14          del IAFA, a sesión extraordinaria que se llevaría a cabo el día jueves 08 de  
15          febrero del 2018, para que brindara un informe de los avances de la contratación  
16          para la atención a personas con adicción a las drogas.

17  
18          Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

19  
20          Este Concejo Municipal acuerda:

21          **ACUERDO 07:** 1.    Informar al Director General, Presidenta de la Junta  
22          Directiva, y a la Encargada de la Oficina Regional Brunca, todos personeros del  
23          Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, asimismo a la señora Ana  
24          Helena Chacón Echeverría, Segunda Vicepresidenta de la República, sobre el  
25          malestar que ha causado la falta de atención a los acuerdos tomados por el  
26          Concejo Municipal, ya que en dos ocasiones se ha convocado a sesión  
27          extraordinaria para conocer los avances del proyecto CAID y no se ha acudido,  
28          situación que ha causado afectación a los intereses de la institución y al cantón  
29          como tal.

30



1           2.     Solicitar a la Licda. Rocío Ballester Araya, encargada de la Oficina  
2           Regional Brunca del IAFA, que a la brevedad posible coordine con la Secretaría  
3           Municipal para asignar nuevamente una fecha de las sesiones extraordinarias  
4           disponibles, considerando que la implementación del Centro de Atención Integral  
5           de Drogas, es una prioridad en nuestro cantón, se constituye en un compromiso  
6           social incluido en el Programa de Gobierno de la actual Administración, donde se  
7           hace necesario consolidar acciones concretas que permitan contar con una niñez  
8           y adolescencia sana y libre de todo tipo de drogas.

9  
10          3.     Enviar copia del presente acuerdo a la Dra. Karen Mayorga Quirós, Ministra  
11          de Salud, para su conocimiento y acciones según su competencia.

12  
13          Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14  
15   El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
16   de trámite de comisión, de la moción presentada por la Vicealcaldesa Magda Méndez  
17   Castro, propuesta acogida por su persona.

18   SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
19   por la Vicealcaldesa Magda Méndez Castro, propuesta acogida por el regidor Hanz  
20   Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

21  
22   Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
23   moción presentada por la Vicealcaldesa Magda Méndez Castro, propuesta acogida por  
24   su persona.

25   SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la Vicealcaldesa  
26   Magda Méndez Castro, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se  
27   aprueba con nueve votos.

28  
29   De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
30   someter a votación, el contenido de la moción en firme.



1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la Vicealcaldesa Magda Méndez  
2 Castro, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante  
3 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----  
4

5 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE  
6 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.  
7

#### 8 **DICTAMEN**

9 En sesión ordinaria 094-18, celebrada el día 13 de febrero del presente año, se  
10 analizó el documento OFI-0248-18-DAM, mismo que remitía el OFI-015-18-PHM  
11 y el OFI-010-18-SGP referente al informe de evaluación de la Liquidación  
12 Presupuestaria y la gestión financiera de la Municipalidad de Pérez Zeledón del  
13 año 2017 y la Liquidación Presupuestaria al 31--12-2017.  
14

15 Sin embargo, en el acuerdo 10 de la sesión 094-18, se indicó: Aprobar el informe  
16 de evaluación de la liquidación presupuestaria y la gestión financiera de la  
17 Municipalidad de Pérez Zeledón año 2017, omitiéndose aprobar la Liquidación  
18 Presupuestaria al 31-12-2017.  
19

20 Por tanto  
21

22 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:  
23

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25 **ACUERDO 08:** Modificar el acuerdo 10 de la sesión ordinaria 094-18, el cual  
26 indicaba: Aprobar el informe de evaluación de la liquidación presupuestaria y la  
27 gestión financiera de la Municipalidad de Pérez Zeledón año 2017; siendo lo  
28 correcto Aprobar la Liquidación Presupuestaria al 31-12-2017, el informe de  
29 evaluación de la Liquidación Presupuestaria y la Gestión Financiera de la  
30 Municipalidad de Pérez Zeledón año 2017.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
7. “INFORME DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.
- DICTAMEN**
1. Las corporaciones municipales, que a diferencia de otros entes descentralizados gozan de autonomía política o de gobierno plena, innegablemente conlleva para el Gobierno Municipal un interés corporativo que se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas de acción, metas, medios normativos, y la satisfacción del interés público local.
2. Que, en el contexto actual, los Gobiernos Locales tienen un régimen bifronte, compuesto por dos centros jerárquicos de autoridad, los que, por disposición expresa del artículo 169 de la Constitución Política y 3 y 12 del Código Municipal, conforman el Gobierno Municipal (jerarquía superior) de las Corporaciones Municipales. Por un lado, el Concejo, integrado por regidores de elección popular, con funciones de tipo política y normativa, es decir trata de un órgano de deliberación de connotación política. Por otro, el Alcalde, funcionario también de elección popular, con competencias de índole técnica, connotación gerencial y de ejecución.



1           3. Entre ambos, no existe un ligamen jerárquico, sino una relación  
2           interadministrativa de coordinación, necesaria para la labor de administración de  
3           los intereses y servicios locales del cantón a cargo del Gobierno Municipal que  
4           ambos conforman, en los términos del artículo 169 constitucional.

5

6           4. Que según al acuerdo municipal tomado en sesión ordinaria 079-17,  
7           acuerdo 04), celebrada el día 31 de octubre del 2017, se conformó la comisión  
8           especial negociadora, con el propósito de negociar un proyecto de convención  
9           colectiva para ser discutida y aprobada en el seno de este Concejo Municipal.

10

11          5. Que, habiéndose agotado todas las instancias correspondientes, a la fecha  
12          se ha cumplido con las etapas propias de la negociación del instrumento  
13          colectivo, a fin de resguardar, perfeccionar y proteger los derechos de los  
14          funcionarios municipales y de manera responsable con las arcas municipales.

15

16          En razón de lo anterior esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente  
17          acuerdo:

18

19          Este Concejo Municipal acuerda:

20

21          **ACUERDO 09:** 1. Aprobar la Convención Colectiva presentada por la  
22          Comisión Especial escogida para negocia el presente instrumento normativo,  
23          según lo disponen los artículos 695 y 698 del Código de Trabajo.

24          2. Asimismo, se autoriza al señor Alcalde Municipal para que proceda a la  
25          firma de la Convención Colectiva y disponga de manera inmediata el traslado de  
26          dicho proyecto a la oficina encargada del Ministerio de Trabajo y Seguridad  
27          Social.

28

29          Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

30



1 El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita al sindicato que participó en la negociación,  
2 considera que con la negociación todos salieron ganando, tanto los empleados  
3 municipales como la Municipalidad.

4

5 El regidor Antonio Mora Navarro, cree que este Concejo ha sido bastante prudente  
6 cuando se llega a una negociación y que en este caso no fue la excepción, añade que  
7 es un tema de sobrevivencia en el sentido que tiene que existir un equilibrio de las  
8 finanzas y lo que se hace.

9

10 La regidora Mirna Muñoz Fallas, cree que es importante informar a la ciudadanía y a  
11 este Concejo sobre el trabajo realizado por esta comisión especial para negociar la  
12 Convención Colectiva, manifiesta que algunos de los aspectos que se consideraron en  
13 la comisión fueron: 1) El llamado de la Contraloría General de la República sobre la  
14 contención del gasto, 2) Que los pluses estén relacionados con la evaluación del  
15 desempeño 3) Tener presente la situación del déficit a nivel nacional y la incertidumbre  
16 que vive el país en esta materia.

17

18 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, reconoce el trabajo arduo que realizó la  
19 comisión, considera que aún existen algunos otros asuntos por resolver como el tema  
20 de las vacaciones que le parecen bastante onerosas para efecto del trabajador, añade  
21 que en el tema de las prestaciones, cree que aun faltan algunos ajustes para lograr  
22 una equidad en el manejo de los fondos públicos.

23

24 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, reconoce el trabajo realizado por la comisión,  
25 manifiesta que es una lástima no haber conocido más a fondo esa negociación, ya  
26 que considera importante haber tenido más criterios, añade que confía en el trabajo  
27 realizado.

28 El regidor Enrique Fallas Gamboa, se siente satisfecho con el trabajo realizado, donde  
29 siempre se buscó el beneficio de la colectividad, pero principalmente de la institución  
30 para no ver afectadas las finanzas de nuestra Municipalidad.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa su agradecimiento a  
2 todos los empleados municipales por la actitud tomada a la hora de la negociación,  
3 agradece en nombre del Partido Unidad Social Cristiana al regidor Gerardo Godínez  
4 Arroyo, por mantenerlos informados de los detalles de la toda negociación.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
7 de la Comisión Negociadora de la Convención Colectiva, el cual se avala mediante  
8 acuerdo aprobado con nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Negociadora de la  
12 Convención Colectiva, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve  
13 votos. **ACUERDO FIRME.**-----

14

15 El regidor Jaime Rojas Mena, invita a las comunidades y organizaciones a la sesión  
16 extraordinaria, a celebrarse el próximo jueves 22 de febrero, referente al proyecto de  
17 Mercado Mayorista de la Región Brunca.

18

19 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que la sesión anterior se realizó una moción  
20 para convocar al señor Marvin Oviedo representante legal de la empresa PREBERE  
21 S.A, indica que el señor Marvin estaba invitado para la sesión de hoy y no se presentó.

22

23 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere al asunto de la convención, aclarar  
24 que posiblemente se le traspapelo el documento de la Comisión Negociadora, añade  
25 que la regidora Mirna Muñoz Fallas, si los ha tenido informados y no duda del buen  
26 trabajo de la comisión.

27

28 **CAPÍTULO VII:**

29

30 **CORRESPONDENCIA.**



1     **1. ACUERDO 10:** OFI-018-18-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón  
2     Murillo, Asistente de Archivo Municipal, donde informa que en la Gaceta N° 27 del 13  
3     de febrero del 2018, se publicó el acuerdo 05) del Concejo Municipal en sesión 091-18,  
4     el proyecto de reforma del artículo 30 del Reglamento Autónomo de Tratamiento  
5     Integral de Desechos Sólidos.

6

7     El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

8

9     **2. ACUERDO 11:** OFI-062-18-AIM, emanado por el señor Gilberth Quirós Solano,  
10    Auditor Interno, quien informa sobre la entrada en firmeza del informe número INF-  
11    0006-17-AIM "Funcionamiento y Administración del Comité Cantonal de Deportes  
12    Recreación de Pérez Zeledón, período 2014, producto del estudio contenido en el  
13    expediente número EST-0003-15-AIM.

14

15    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

16

17    **3. ACUERDO 12:** Copia de nota suscrita por el señor Bryan Isaac Ulate Solís,  
18    dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, donde solicita que se coloquen y  
19    construyan semáforos, puentes para vehículos y carriles de viraje.

20

21    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

22

23    **4. ACUERDO 13:** Documento número CIR-022-19, emanado por el señor Freddy  
24    Arias Campos, Síndico de Pejibaye, quien presenta el Informe de Labores del período  
25    2016-2017.

26

27    El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

28

29    **5. ACUERDO 14:** Documento número SCM 161-2018, suscrito por la señora Flory  
30    Álvarez Rodríguez, Secretaria Municipal de Heredia, donde comunica el acuerdo



1 tomado por el Concejo Municipal de Heredia, sobre el voto de apoyo al rechazo de  
2 cualquier iniciativa de inclusión de pesca de arrastre en las zonas marítimas del país.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

4

5 6. **ACUERDO 15:** Documento número SCMT-026-2018, emanado por la señora  
6 Yorleni Obando Guevara, Secretaria Municipal de Talamanca, quien solicita voto de  
7 apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca, sobre solicitud al  
8 CONAVI para construcción de espaldón en la ruta de Lilán hacia Hone Creek.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

11

12 7. **ACUERDO 16:** Documento número DUV-060-2018, suscrito por la señora  
13 Evelyn Conejo Alvarado, Directora de Urbanismo y Vivienda del INVU, donde brinda  
14 respuesta al documento número TRA-0048-18-SSC, sobre la creación de una zona  
15 especial o mixta y la habilitación del uso de suelo condicional o condicionado en el área  
16 de influencia donde se encuentra el Aeropuerto de Pérez Zeledón.

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
19 Comisión Zona Económica Especial.

20

21 8. **ACUERDO 17:** Documento enviado por el señor José Antonio Arce Jiménez,  
22 Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos  
23 Locales, quien invita al III Encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales, a  
24 efectuarse del 12 al 18 de marzo de 2018 en Italia, Roma.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos  
27 cordialmente invitados.

28

29 9. **ACUERDO 18:** Documento suscrito por el señor Daniel Salas Blanco, Técnico  
30 Judicial del Tribunal Contencioso Administrativo, donde traslada la resolución del



- 1 recurso presentado por el señor Marcelo Barahona Montes, Presidente de la ADI de
- 2 Rivas, contra el acuerdo 24 de la sesión 069-17 de rechazo de camino tramitado en el
- 3 expediente ADM-044-17-BCA, donde se rechaza el recurso de apelación interpuesto.
- 4
- 5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 6 Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 7
- 8 10. **ACUERDO 19:** Nota suscrita por el señor Effregene Badilla Núñez, Presidente
- 9 de la Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Asentamiento Dora Obando,
- 10 quien hace la solicitud de audiencia en el espacio de atención a vecinos.
- 11
- 12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le dará la
- 13 atención el próximo 6 de marzo de 2018.
- 14
- 15 11. **ACUERDO 20:** OFI-0070-18-AIM, emanado por el señor Gilberth Quirós
- 16 Solano, Auditor Interno, referente a solicitud de reposición de folios.
- 17
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
- 19 Comisión de Asuntos Jurídicos y solicita que se haga en presencia de la señora
- 20 Secretaria Municipal.
- 21
- 22 12. **ACUERDO 21:** Nota suscrita por la señora Elizabeth Cordero Campos, Síndica
- 23 de San Pedro, donde manifiesta que debido a una intervención quirúrgica a la que
- 24 recientemente fue sometida, debe guardar reposo y a su vez, justifica su ausencia a las
- 25 sesiones.
- 26
- 27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
- 28
- 29 13. **ACUERDO 22:** OFI-0321-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
- 30 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-0104-18-SPM,



1 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal,  
2 quien remite el informe de compras del mes de enero de 2018.

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
5 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6

7 14. **ACUERDO 23:** Nota suscrita por el señor José Luis Pérez Rivera, de la  
8 Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Luis, quien efectúa consulta respecto a  
9 lotificación efectuada sobre la finca 126549-000.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
12 Administración.

13

14 15. **ACUERDO 24:** Nota emanada por el señor Milton Badilla Fallas, donde solicita  
15 espacio en atención a vecinos.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le dará la  
18 atención el próximo 6 de marzo de 2018.

19

20 16. **ACUERDO 25:** Invitación enviada por la Junta Vial Cantonal, para la  
21 presentación del Informe de Labores de rendición de cuentas, período 2017, a  
22 efectuarse el próximo viernes 23 de febrero de 2018, en el Auditorio del Complejo  
23 Cultural al ser las 10:00 a.m.

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos  
26 cordialmente invitados.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, concede el espacio para que  
29 los regidores se refieran a la correspondencia.

30



El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, solicita se les haga llegar a él y a sus compañeros de la Fracción Liberación Nacional la nota número 11 por medio del correo electrónico.

**ARTÍCULO VIII.**  
**Cierre de la Sesión.**

El señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg  
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas  
Secretaria Municipal